

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

22034 *ALCALA 50, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
LÓPEZ INVERSIONES FAMILIARES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Por acuerdo unánime de la Junta General y Universal de la Compañía, de fecha 04/06/2011, se acordó ratificar íntegramente los acuerdos adoptados en la Junta General de 28 de febrero de 2011, en la que se acordó la escisión parcial de la Compañía, a favor de la Sociedad de nueva creación ("LÓPEZ INVERSIONES FAMILIARES, S.L."), a la que se transmitirá a título universal los activos y pasivos relacionados con la actividad financiera e inmobiliaria, en los términos que resultan del Depósito efectuado con fecha 03/06/2011 en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la misma, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes.

Madrid, 6 de junio de 2011.- Juan José López Venturerira, Administrador Único de Alcala 50, S.L.

ID: A110047648-1